



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 328-2019-R

Lambayeque, 13 de marzo del 2019

#### VISTO:

El Oficio N° 116-2019-R-UNPRG/MC:OCI-CGR

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 308-2019-R, de fecha 11 de marzo del 2019, se conformó la Comisión Especial de Cautela para la Auditoría Financiera Gubernamental - Período 2018, según lo dispuesto en el numeral 6.5 de la Directiva N° 012-2015-CG/PROCAL, integrada, entre otros, por el Arq. Eduardo Alberto Martín Zarate Aguinaga, Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, como miembro titular;

Que, en la citada resolución, se ha considerado al jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios como miembro titular de la Comisión de Cautela para la Auditoría Financiera Gubernamental del Período 2018; sin embargo, al haberse recibido de la Sociedad de Auditoría Jiménez & Asociados, Sociedad Civil contratada para la ejecución de dicha Auditoría, el primer requerimiento de información que deben presentar las distintas dependencias de la Universidad para su evaluación y la ejecución de dicha auditoría, se ha advertido que a la jefatura de la Oficina General de Infraestructura y Servicios se le ha requerido información para la ejecución del citado examen;

Que, la Directiva N° 012-2015-CG/PROCAL-"GESTION DE SOCIEDADES DE AUDITORIA", en el Numeral 6, Acápito 6.5, establece que los miembros integrantes de la Comisión de Cautela no deben estar vinculados con la materia a examinar; normativa de la Contraloría General de la República, que a la fecha ha sido modificada por la Directiva N° 009-2018-CG/NORM-GESTION DE SOCIEDADES DE AUDITORIA, aprobada con Resolución N° 416-2018-CG, en vigencia. En consecuencia, debe modificarse la Resolución N° 308-2019-R, designando en reemplazo del jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios a la jefa de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas, Mg.Sc. Pilar Del Rosario Ríos Campos;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° Modificar la Resolución N° 308-2019-R, en el sentido de designar a la Mg. Sc. Pilar Del Rosario Ríos Campos, Jefa de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas, como miembro titular de la Comisión Especial de Cautela para la Auditoría Financiera Gubernamental - Período 2018, según lo dispuesto por la Directiva N° 009-2018-CG/NORM-GESTION DE SOCIEDADES DE AUDITORIA, aprobada con Resolución N° 416-2018-CG, en reemplazo del Arq. Eduardo Alberto Martín Zarate Aguinaga, Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios.

2° Dar a conocer la presente resolución a los miembros de la Comisión, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Representante Legal de la Sociedad Auditora, y a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

stn



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector